

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Involuntariamente dejamos de continuar en nuestro número de ayer las siguientes

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto arreglando la planta del archivo general de Indias en Sevilla.

Real orden nombrando secretario de la comision encargada de proponer la reforma de las leyes administrativas á don Isidro Wall.

Lista número 12 de obras aprobadas para testo.

Varios nombramientos hechos por el ministerio de Gracia y Justicia y entre ellos el de don Luis Estades y Sabater para el cargo de eclesiástico encargado de la enseñanza de religion y moral en la escuela normal de estas islas.

## ESPAÑA.

MADRID 16 de febrero.

La repugnancia que suelen tener muchos hombres públicos á declarar con franqueza sus opiniones reconoce frecuentemente por principales causas el interes, el egoismo, el temor, el sentimiento de la propia debilidad y el designio encubierto de hacerse aceptables en todas épocas, bien prevalezcan los partidarios de la reaccion, bien triunfen los campeones del progreso; ora se restrinjan los derechos, ora se amplien las franquicias populares. Todo aquel que obra por cálculo ó miedo, procura ocultar sus pensamientos, empleando un lenguaje ambiguo y sibilítico que admite varias interpretaciones. Por modelo de su conducta se propone á los antiguos oráculos, cuyos vaticinios en nada comprometian al ídolo que los inspiraba, ni á la pitonisa que le servia de intérprete.

El interes aconseja un silencio estudiado en las cuestiones importantes á cuantos careciendo de convicciones solo aspiran á congraciarse con el que manda, ó á proporcionarse el poder en fuerza de su discrecion.

El egoismo hace que se guarden de manifestar sus ideas cuantos temen perder con una franqueza laudable el destino que obtienen, la posicion que ocupan ó el favor de la corte que explotan. Hombres hay que por egoismo renuncian voluntariamente al uso de la palabra. ¿Cuántos no se anplan para pasar desapercibidos cuando llega un momento de prueba? Sin duda recuerdan unos y otros que los huracanes respetan á la humilde caña que se dobla, al paso que tronchan y arrancan al er-

guido roble que parece desafiar lo cólera del cielo.

El temor embarga la voz y es causa de que se avergüencen de sus mismas convicciones cuantos tienen un espíritu enfermizo y un alma pusilánime. Quisieran sepultarlas en el fondo de su corazon para que nadie las conociese.

El sentimiento de la propia debilidad pone un candado en los labios. Quien se considera débil, no se atreve á sostener sus opiniones. Se le figura que la confesion de ellas ha de atraerle compromisos, riesgos, persecuciones y desgracias.

El designio encubierto de hacerse aceptable en todas épocas, impide que se hable con sinceridad y franqueza. Los proteos políticos, esos seres acomodaticios que saben tomar toda clase de formas, son los que mayor reserva guardan usando fórmulas de doble sentido, cuya significacion adaptan á la medida de su conveniencia.

Para ciertos diplomáticos políticos no deben en estos momentos tocarse varias cuestiones, ni hacerse preguntas á los hombres que accidentalmente se encuentran en la oposicion, ó sirven al ministerio, ni situarse los partidos en una actitud clara y desembarazada. Green de buena fé que con semejante táctica han de obtenerse grandes ventajas. ¡Cuánto se engañan! Con ese silencio estudiado, con esas reticencias, con esas contemplaciones, solo se consigue estraviar lamentablemente la opinion, haciendo que apoye y preste fuerza á muchos falsos patriotas que quizás estén resueltos en su fuero interno á quemar el andamio tan pronto como hayan construido el edificio de su fortuna. Luego llega el dia del desengaño, y los pueblos escarnecidos confunden bajo un mismo anatema á los que les engañaron con sus apariencias, y á los que no supieron ilustrarlos.

Nosotros, fundados en principios opuestos pugnamos porque se despeje y aclare la situacion de cada cual para saber á qué atenernos. No queremos servir de instrumento ni de escalera á nadie. Tampoco consenten nuestros principios ni nuestra dignidad que levantemos á ningun hombre mientras no tengamos motivos poderosos para esperar de su encumbramiento un cambio favorable á la causa liberal. Si despues de aventurar promesas solemnes; si despues de ofrecer en pomposos programas grandes mejoras y saludables reformas, han faltado tantos á sus compromisos, ¿qué deberá esperarse de aquellos que se recatan y encierran en un silencio obstinado? Menos nos conviene pasar por alto las evasivas y reticencias de los que defienden la política del actual gabinete.

Tan necesaria es la franqueza, que por no esplicarse claramente la oposicion conservadora sobre todos y cada uno de los puntos de la reforma, se

han retraido muchos, privando á la *Union electoral* de una tercera parte mas de votos. Como en el manifiesto del 10 de diciembre se aceptaba la idea de una reforma, sin explicarse el sentido en que convendria; como se calificaba de inmejorable el sistema desastroso que nos ha traído á esta situacion; como se suponía que antes de ser llamado á los consejos de la Corona en calidad de presidente del consejo el señor Bravo Murillo, el pueblo español disfrutaba de una prosperidad fabulosa, bastantes hombres independientes, á cuyos ojos los males del dia no son mas que una consecuencia lógica de la política seguida desde 1843, temieron favorecer con su voto un cambio que nos volviera á las infaustas épocas que tan envidiables parecian á los gefes de la oposicion conservadora. Asi se explica que haya tomado parte en la lucha electoral tan corto número de combatientes en todos los distritos. Para reanimar el espíritu público eran necesarios, no inmerecidos elogios á gobiernos anteriores, cuyos desaciertos nadie ha olvidado, sino sólidas garantías para el porvenir. El entusiasmo, móvil de todas las grandes empresas y heroicas acciones, no se despierta con palabras vagas y recuerdos dolorosos. Lejos de eso las unas son hielo derretido que apaga la llama del patriotismo; los otros espinas agudas que hieren profundamente el corazon.

Apelamos á la buena fé de cuantos han presenciado la última contienda electoral para que nos digan si ha correspondido por su éxito y animacion á la gravedad de las circunstancias. No: los hechos acreditan lo contrario. En unas partes se ha visto postracion, en otras desconfianza, en muchas retraimiento. En vano las oposiciones circulaban manifiestos, misivas y proclamas. El influjo del gobierno ha bastado para neutralizar el saludable efecto de todas esas escitaciones. ¿Y por qué? Porque no se han dirigido las oposiciones reunidas al pueblo con una bandera capaz de inflamar su entusiasmo; porque no se han invocado los grandes principios en que se cifran la gloria y la libertad de las naciones; porque no se ha tenido la bastante abnegacion para condenar los excesos pasados como prenda de que no volverian á cometerse si la fortuna coronaba los esfuerzos de la *union electoral*.

No se exalta al corazon humano con sofismas, ni se mueve á la multitud con ideas pequeñas. Los compromisos á medias, los paliativos calculados y las evoluciones tortuosas, ninguna impresion fuerte pueden hacer sobre los ánimos en pueblos tan castigados por la adversidad.

Colóquense pues las oposiciones, y sobre todo la conservadora, en una situacion clara, franca, resuelta, y no les faltarán nuestro débil apoyo ni el

de los hombres de enérgico corazon para ayudarlas á salvar la causa del sistema representativo.

Un periódico como *La España*, que confunde la idolatria con el politeísmo; un periódico que llama parte legislativa al culto y á los mandamientos de una religion; un periódico, que á falta de razones con que sostener críticas absurdas en que se desconocen la historia y la acepcion filosófica de las palabras, pide que se le citen autoridades para dar por buena y exacta una calificacion, como si en materia de calificaciones cada cual no fuese dueño de emplear la que mejor le parezca, siempre que sea conforme con la esencia y calidades del objeto calificado, no es extraño que desnaturalice el sentido de nuestros artículos cuantas veces se refiere á ellos, y tergiversar nuestras palabras cuando se le antoje citarlas.

Eso es cabalmente lo que hace en su número de ayer aludiendo al señor Cortina. Supone con una frescura envidiable que *nuestra espartana rigidez se ha pronunciado contra la inclusion del dignísimo señor Cortina en la comunión del progreso*, al clasificar los diputados anti-reformistas segun sus respectivos principios.

Prescindiendo del corte y estilo del período, en que se maltratan las reglas del bien decir, permítanos nuestro colega negar rotundamente el hecho. No hemos escluido al señor Cortina de la comunión progresista: solo dijimos que nos parecia *problemático* que á ella perteneciese, despues de haberse manifestado contrario á la institucion de la milicia nacional.

Para formar una opinion definitiva acerca de los principios que profesa el señor Cortina, necesitamos oír sus esplicaciones, tanto sobre la cuestion de la milicia, como sobre otros puntos de no menor importancia.

Con igual razon procura nuestro colega hacernos aparecer intolerantes. En cuanto á tolerancia, no creemos que pueda darnos lecciones de ella quien califica de delirios demagógicos las doctrinas liberales, y maltrata con violentos dieterios á los partidarios de la democracia, siquiera sufran lejos de su patria los rigores del destierro.

Por último, no envidiamos al señor Cortina los elogios que le dispensa nuestro colega. Tratándose de adversarios políticos tan distantes como lo están los hombres de *La España* de los de *El Clamor*, preferimos sus censuras á sus alabanzas. En este punto tenemos por una rara casualidad la misma manía que el periódico reaccionario, á quien nos cumple decir reproduciendo testualmente sus palabras: *«Viva nuestro colega persuadido de que no nos quitará el sueño ni el apetito la opinion que pueda formar de nuestras doctrinas,*

y crea que no nos sería muy grato ver nuestro elogio en las mismas columnas que lo han prodigado á ciertos personajes, con quienes, gracias á Dios, esquivamos todo punto de semejanza." (Clamor Público.)

Idem 26.

La verdad que se proclama diariamente sin fé y energía, obra como la gota cayendo sin cesar sobre la roca de granito; al cabo de un tiempo mas ó menos largo quiebra todos los obstáculos, deshace todas las resistencias, y sale á luz con todo su esplendor. Esto es lo que ha sucedido al principio de franquicias municipales y provinciales constantemente defendido en la prensa y en la tribuna por el partido progresista. Despues de ocho años de esperiencia ha llegado por fin el dia en que el bando moderado abjura públicamente de la centralizacion administrativa por los lábios de un ministro salido de sus filas.

Tal es la verdadera y legítima significacion del decreto refrendado en 16 del corriente por el Sr. Benavides, y en el que se dispone la creacion de una junta encargada de proponer al gobierno las mejoras y reformas de que es susceptible la organizacion administrativa en las esferas municipal y provincial.

No nos alucina la esperanza del resultado práctico, porque entre las personas elegidas para esta tarea solo conocemos al ilustrado señor Laserna por su capacidad y suficiente universalmente respetadas. No esperamos que esta doctrina llegue á traducirse en reglamentos porque la mayor parte de las comisiones que se reúnen en España, para un objeto útil y popular, desaparecen sin dejar recuerdo de su existencia.

Pero no debilita la profunda satisfaccion que produce en nuestra ánimo la lectura del preámbulo. La Gaceta nos ha sorprendido de una manera tan agradable á que nos estamos acostumbrados desde hace diez años. Si antes de ahora hubiésemos dicho á nuestros amigos que el actual ministerio aceptaba las doctrinas descentralizadoras sostenidas por *El Eco del Comercio*, *El Espectador*, *El Clamor Público* y *La Nacion*, se hubieran compadecido de nuestra crueldad y buena fé.

Pues bien: ahí está el preámbulo que precede al decreto del día diez y seis. Que se nos diga si no es un concienzudo resumen de los juicios emitidos por sus periódicos acerca de la organizacion administrativa de nuestros adversarios. Que se nos diga si no es la sentencia de la centralizacion moderada, escrita en todos los números de los diarios progresistas, y publicada ahora en las columnas de la Gaceta por el representante oficial del bando contrario.

Las deducciones que sugiere la lectura del preámbulo son tan numerosas como trascendentales; mas por lejos que las llevásemos, nunca tendrían la autoridad del texto, la elocuencia del autor. Dejemos hablar al Sr. ministro de la Gobernacion, reduciendo á principios sus palabras por medio de la síntesis imparcial.

El Sr. Benavides reconoce que hoy está centralizado en el gobierno el ejercicio de la autoridad sobre todos los ramos de la administracion;

que la reforma de 1845 ha llevado el principio de la centralizacion mas allá de lo que era indispensable;

que las autoridades superiores abrumadas con los negocios locales tienen que confiar su resolucion á subalternos sin la aptitud necesaria;

que las personas acomodadas rehusan ejercer cargos municipales y provinciales por la situacion humillante en que los coloca la ley;

que la multitud de resortes administrativos estorba y anula el movimiento del conjunto.

que la centralizacion sin favorecer las prerogativas del trono, hace de la administracion una máquina complicada, gravosa al Estado, impopular y funesta;

que la centralizacion, en fin, mata el espíritu público y debilita el patriotismo.

¿Qué podemos añadir nosotros á este terrible proceso de la centralizacion, lanzado en medio de las opiniones, por sus autores y agentes desde las regiones del poder? Nada en el orden administrativo, porque el escalpelo del ministro ha desgarrado sin compasion las úlceras mas profundas del sistema para que las vea todo el mundo. En el orden político aun podíamos colocar otra serie de verdades todavía mas funestas al lado de la rica coleccion del señor Benavides. Porque á un abuso administrativo corresponde siempre un daño político, á un desorden en los intereses del municipio ó de la provincia un trastorno en los derechos del pueblo; la situacion política está tan adherida al estado administrativo como la yedra al roble. Cuando el hacha de la reforma caiga sobre el árbol destruirá al mismo tiempo el arbusto que lo ciñe estrechamente.

Pero contentémonos con poder consignar desde hoy, autorizados por el gobierno, que los pueblos no tienen la suficiente libertad para disponer de sus propios intereses. ¿Se trata de ofrecer un asilo á la inocencia, de abrir un refugio á la miseria, de levantar un templo á la educacion? Pues bien; el municipio no puede ejecutar sus benéficos pensamientos sin la intervencion y beneplácito de un funcionario á quien tal vez son estraños estos asuntos. ¿Se trata de construir una carretera, manantial de cultura y de riqueza, de aplicar los bienes provinciales á la fundacion de un instituto, cátedra de instruccion y moralidad? Pues bien; la diputacion tiene que resignarse á ver sus comitentes en la pobreza y en la miseria mientras no obtiene el fiat de un empleado que no visitó otras aulas que las oficinas.

Desde hoy podemos decir, con la aprobacion del ministerio, que los ayuntamientos no son mas que los humildes encargados de ejecutar las quintas y de recaudar los tributos, asi como el papel de las diputaciones está reducido á repartir los impuestos, el del oro y el de la sangre. ¿Y quién no ve en esto la causa de la impopularidad que rodea en el día á las funciones municipales, tan apetecidas y respetadas bajo la monarquia absoluta? ¿Cómo puede ser venerada la autoridad del municipio á quien no acata el último gendarme? ¿Cómo ha de ser solicitada la representacion provincial si no conserva otra facultad que la de imponer las cargas mas odiosas?

Desde hoy podemos publicar, con el beneplácito del poder supremo, que la vida municipal y provincial de España está dando su último aliento encerrada bajo la campana de la centralizacion. Desde hoy podemos solicitar de los consejeros de la corona que se apresuren

á de volver el ayre y la luz al pequeño consejo y al gran municipio, descargando resueltamente el martillo de la reforma sobre el aparato matador de la centralizacion.

(Nacion.)

Las Novedades ve con dolor el papel á que ha quedado reducida la imprenta; al de simple coronista. Abrumada por la mordaza quédale la esperanza de poder hablar cuando el poder que la oprime desaparece, lo que en España tiene lugar con frecuencia. Esto consuela algo á nuestro colega. A nosotros nos desconsuela, porque nos enseña la situacion á que nos vemos reducidos y nos da la medida de los hombres del poder que nada tienen de grande, sino en sus miserias.

## Noticias estrangeras.

### ITALIA.

La ya demasiado angustiosa situacion del reino Lombardo Veneto va tomando unas proporciones aterradoras. A las medidas de rigor adoptadas suceden otras nuevas, y todo hace creer que el aflictivo estado de Milan y demas provincias se prolongará mucho mas de lo que al principio se pensó. No solamente las acciones constituyen un crimen que merece la muerte, sino tambien las omisiones, que muchas veces pueden ser de todo punto involuntarias.

Si el movimiento insurreccional del 6 no ha sido obra de la inmensa mayoría de aquellos infortunados habitantes, si es hijo únicamente de un puñado de hombres perdidos, ¿para qué ese lujo de amenazas terribles contra todo el mundo?

La tranquilidad mas perfecta reina en todas partes, y sin embargo se publican las siguientes proclamas:

«Habiéndome acabado de convencer, por los últimos acontecimientos, y por las informaciones que se están practicando, que los habitantes del reino Lombardo-Veneto, con pocas aunque honrosas escepciones, se dejan amedrantar por el infame partido subversivo, en vez de colocarse leal y abiertamente al lado del gobierno imperial, me veo obligado, conforme á mi proclama de 19 de junio de 1851, de advertir por primera vez á la poblacion de este reino que haré aplicar, á todos los que se mezclen en los acontecimientos contra el gobierno de S. M. el emperador toda la severidad de las leyes y todo el rigor extremo de que pueda usar.

Hago, sobre todo, saber que he mandado á las autoridades judiciales que al primer indicio que tengan secuestren los bienes de todos los que de cualquier manera se hagan cómplices de tentativas de alta traicion, considerándose como tales cómplices los que omitan hacer revelaciones. Esta medida tiene ademas por objeto indemnizar al Tesoro público de los gastos extraordinarios que le originan esos continuos esfuerzos subversivos.

Verona 12 de febrero de 1853.

El gobernador I. y R. del reino Lombardo-Veneto,

RADEZKY.

Notificacion. Las circunstancias actuales me obligan á prolongar hasta nueva orden las vacaciones de la universidad imperial y real de Pavia. Los

estudiantes que no tengan domicilio legal en esta ciudad, marcharán inmediatamente á sus respectivos países.

GIULAY.

«De regreso de una corta ausencia, me he vuelto á encargar del mando de la Lombardia.

«Los infames y alevosos atentados que se verificaron el 6 de este mes contra oficiales y soldados aislados de la guarnicion son una nueva prueba de que los militares están aun rodeados de viles asesinos, contra los cuales, ademas del valor acreditado de la tropa, es necesario emplear la prudencia.

«Por lo tanto, ordeno que durante el riguroso estado de sitio decretado por el Excmo. señor gobernador general feld-mariscal conde de Radetzky, se observen con todo rigor las siguientes precauciones:

«1.º Ningun centinela permitirá que cinco personas reunidas se aproximen á menos de treinta pasos de los armeros; por la noche, los centinelas avisarán en voz alta, y si, apesar del aviso, continuase alguien adelantándose, harán uso de sus armas.

«2.º Ningun centinela permitirá á persona alguna, quien quiera que sea, que se le acerque, y menos que pase por detrás de él; prenderá á todo el que no obedezca á su intimacion y si las circunstancias lo exigen, hará inmediatamente uso de sus armas.

«3.º A los ataques á pedradas se contestará inmediatamente con el uso de sus armas.

«4.º La disciplina y el escelente espíritu que animan á la tropa son garantías seguras de que nunca dará motivo á conflictos. Segun las circunstancias, la tropa se conducirá con valor, como de costumbre, y tratará inmediatamente con todo rigor á cualquier agresor que fuere hallado con las armas en la mano.

«Lo pongo en noticia del público, é invito á los ciudadanos tranquilos á que no se espongan por ignorancia ó por imprudencia al cumplimiento de las medidas que quedan indicadas.

«Milan 12 de febrero de 1853.— El general de artilleria, comandante general de la Lombardia, Francisco conde Giulay.»

Las Novedades publican la siguiente carta fechada el 13 en Turin:

«Desde que no he escrito á usted han ocurrido grandes acontecimientos. El objeto del levantamiento de Milan y de Lombardia ha fracasado; pero las medidas represivas tomadas por los generales austriacos son de tan dura naturaleza, que se ve perfectamente que la raza latina y la germánica, en contacto en Lombardia, son inaccesibles hasta la muerte.

El Piamonte que tiene en sus estados de Saboya, Liguria y Cerdeña, 52,000 emigrados, segun el periódico *La Opinion* redactado por emigrados lombardos, parecia que debia haber sido un gran socorro para el comité insurreccional de Londres. Pero nada de eso ha sucedido antes todo lo contrario.

Habiendo recibido el ministerio por medio de la policia la proclama Mazzini que escitaba á los lombardos, húngaros y á todos los emigrados italianos á reunirse en Lombardia para echar á los austriacos, se reunió á toda prisa bajo la presidencia del rey.

Se tomaron todas las medidas de precaucion posibles para impedir á los emigrados que pasaran el rio Tessino

que forma la frontera de Lombardia. Fueron enviados desde Alejandria, Casale y Novara escuadrones de caballeria; detuvieron á muchos oficiales y soldados húngaros, lombardos y venecianos que se dirigian al rio, y en Straciano que se cogieron algunas cajas de fusiles, que ya estaban colocados en barquichuelos.

El cuenter de Turin ha sometido á los emigrados á grandes restricciones para obtener el permiso de residir en los Estados sardos. Es preciso que justifiquen buena conducta y medios de subsistir. A los que no puedan hacer estas justificaciones, se les paga el viaje hasta las fronteras de Suiza ó Francia, y si desde ahí son rechazados, se les vuelve á pagar el viaje hasta Genova, donde serán embarcados para América.

En todas las ciudades se han tomado medidas semejantes. El intendente de Génova, Mr. Buffa, aunque demócrata en 1848, ha prohibido la salida de los puertos á los emigrados, que son muy numerosos en aquella poblacion.

Los refugiados políticos en Génova están organizados en sociedad y viven juntos para disminuir los gastos, y Mr. Buffa ha hecho responsables de todo lo que pueda suceder al presidente y comisarios de la asociacion, amenazándoles con retirarles el apoyo del gobierno y espulsarlos de los locales que se les dan gratuitamente.

Ya sabrán Vds. los detalles de la insurreccion de Milan, pero estoy seguro que no serán exactos, porque nosotros, apesar de estar tan próximos, no hemos recibido mas que noticias muy contradictorias.

Los insurgentes lograron apoderarse de los fusiles del cuerpo de guardia del palacio del virey, y aun penetraron en la ciudadela llamada *il Castello*; pero no consiguieron hacerse dueños de ella. Por último en la puerta Tosa fué donde levantaron barricadas y hubo un combate importante.

Segun las proclamas de la autoridad, fué un pequeño número de facciosos el que tomó parte en esta insurreccion. No sabemos entonces por qué el general Benedek en cuanto llegó á Milan y el feld-mariscal Radetzky desde su palacio de Verona, han impuesto á la ciudad una contribucion exorbitante que asciende á 25,000 francos diarios para pagar el doble sueldo de la tropa.

Segun el decreto, debe pagar además la ciudad las pensiones que se concedan á los oficiales y soldados heridos y á las viudas, huérfanos y padres de los muertos y de los que pueden morir todavía.

Las puertas de Milan continúan cerradas. En el cuartel de la puerta de Tosa se han hecho muchos arrestos. Las prisiones están tan atestadas, que ha sido preciso poner en libertad á los detenidos por deudas.

Medidas tan generales probarian que no ha sido el movimiento obra de unos pocos facciosos.

Once solamente han sido ejecutados hasta ahora, pero no creemos que á todos los que se encuentran arrestados se les deje marchar sanos y salvos. Permanecen constantemente seis horas en la plaza de *Castello*.

El emperador de los franceses va á aumentar el cuerpo de ejército de Roma para proteger al gobierno pontificio; pero esto va á excitar las sospechas del Austria y de Nápoles.

(Nacion.)

Una comision compuesta de treinta y cinco personas notables de Milan se ha presentado, segun anunciamos dias atras, el gobernador conde de Giulay, solicitando tenga la bondad de interponer su valimiento con el mariscal Radetzki, para que se mejoren en algun modo las duras condiciones de su situacion. El gobernador les ha prometido escribir inmediatamente á Verona, pero en el entretanto, paga la casa municipal 40,000 florines, y 30,000 los mercaderes, hasta nueva orden.

Escriben de Berna que todos los tesineses que residian en Lombardia han tenido que abandonar inmediatamente sus casas. Los obreros lo verificaron sin dilacion, los propietarios en el preciso término de tres dias. El número de tesineses que el mariscal Radetzki ha herido con esta disposicion se eleva á 5,000

Las cámaras de Turin se han reunido el dia 17 de febrero, abriéndose los debates sobre el presupuesto general de la guerra. En la misma sesion ha sido presentado á la cámara un proyecto de ley de suma importancia, relativo al restablecimiento de un telégrafo eléctrico sub-marino, entre la *Spezia*, la *Sardaigne* la *Corse* y *Tunis*.

ROMA, 16 de febrero.

El conde de Rayneval ha sido recibido con gran pompa el dia 15 por S.S. con ocasion de confirmarse cerca de la Silla Apostólica en calidad de embajador de Francia. Han concurrido á este acto los cardenales, cuerpo diplomático oficiales romanos y franceses, y todas las personas de importancia que encierra en su seno la capital del orbe cristiano.

TURIN 21 de febrero.

La cámara de los diputados ha votado algunos artículos del presupuesto de negocios extranjeros. La orden del dia llamaba á la discusion del proyecto de ley que concierne al plan de dotacion suplementaria que debe aplicarse al clero de la isla de Cerdeña.

Nada nuevo podemos adelantar á nuestros lectores, que se refiera á Milan por haber publicado ya lo que encontramos en los periódicos extranjeros. Continuaban las medidas de represion y rigor que Radetzki ha dictado.

(Presente.)

Variedades.

REVISTA DE MADRID.

Ya lució el sol; concluyeron por ahora las nevadas. Ya nos alumbrará el astro luminoso y alumbrará tambien esos caminos para que nuestros representantes puedan acudir á su puesto con mas velocidad, y sin temor de romperse un brazo ó una pierna por la patria.

Ya van llegando vencedores y vencidos: poco satisfechos los unos de su triunfo; menos satisfechos todavía los otros de su derrota.

Las oposiciones afilan sus armas: los ministeriales levantan sus trincheras. Estas son fuertes, pero no inespugnables, los reductos de las oposiciones están en la prensa; pero sus fuegos están por ahora apagados. ¿Por qué?... La respuesta es fácil, sin embargo la suprimimos.

¡La prensa! ¡los periodistas! A la prensa nunca le faltan detractores: pero en momentos de desgracia

todos recurren á ella.

¡Cuántos envidian la suerte de los periodistas!... Poder denunciar abusos, poder indicar el remedio de muchos males y poder decir muchas verdades! No hace mucho tiempo que nos dirigia un amigo nuestro de provincia, esta exclamacion. ¡Amigos, envidio la posicion de Vds!

Le oimos con la sonrisa en los labios, pero nos propusimos darle al mismo tiempo una prueba de que en la época que corremos no es tan envidiable la situacion del periodista.

—Venga Vd. en cuenta le digimos, que todo tiene en el mundo sus espinas y además de las espinas, el periodista no puede ser nervioso, ni bilioso, siéndolo está espuesto á no disfrutar ni un cuarto de ora de salud.

—¿Pero como puede ser eso? nos preguntó nuestro amigo, admirado.

—De poco sirven las admiraciones, le digimos: va Vd. á verlo por si mismo. Pásese Vd. mañana por aqui bien temprano, y empezará Vd. á disfrutar de los atractivos de la redaccion de un periódico.

—Asi lo haré, contestó el aspirante á periodista: y á la mañana siguiente tuvimos el gusto de que nos acompañase y de que tomase asiento frente á nuestra mesa.

El primero que entró á saludarnos fué el portero.

—Hemos tenido recogida, dijo:

—¿Y por qué?

—Vea Vd....

Y nos presentó un número santiguado por el señor fiscal.

—Apunte Vd., digimos á nuestro amigo; primer gozo.

—Pues por poco vamos á despertarle á Vd. á las seis de la mañana, dijo el portero, porque creimos que tampoco pasaria el artículo que se puso en su lugar.

—Vaya Vd. apuntando: nos hemos libertado milagrosamente de que nos despertaran á las seis de la mañana: segundo gozo que podia haber tenido efecto.

—¿Hay alguna otra cosa mas? preguntamos al portero.

—Todavía no han llegado los demas periódicos: faltan *El Diario Español* y *El Clamor*.

—Serán tambien de los escogidos.

—Tambien falta *La España*.

—*La España*! no hay cuidado, estos frios no la hacen mella.

—¡Ah! aquí está: ahora mismo la han traído: tambien publica la advertencia de haber sido recogida.

—Recogida!... ¡Qué bromas gasta nuestro colega! Mentira parece que un periódico tan serio bromee con esa facilidad. En fin, puesto que ella lo dice, no hay mas que creerlo: es preciso ser atento con las damas.

—Aquí está el correo.

—A ver.

Fuimos leyendo las cartas y nuestro amigo nos miraba atónito al oír las sonoras exclamaciones que hacíamos despues de la lectura de cada una de ellas.

—¿Qué es eso? nos preguntó: ¿son de elecciones?

—Si señor, tome Vd.: entérese Vd. de ellas. Esta es de Pontevedra, esa esa otra de Ronda, esa de Ecija, esa de Trujillo, esa de Ordenes, esa de Calatayud: despues lea Vd. esa otra de Gaucin, y la de Rioseco, y la de Valdepeñar, y la de Rivadavia, y la de la Mota del Marques, y la de Vera, y la de Boltaña, y la de Segorbe; y lea Vd. en seguida esas otras y verá lo que es bueno.

Nuestro amigo fué leyendo una por

una todas las cartas, y sin ser nervioso ni bilioso, hizo tambien sus exclamaciones muy sonoras.

A poco rato llegó una persona desconocida y preguntó por los señores redactores.

—¿Qué tiene Vd. que mandar?

—Vengo, dijo el desconocido desdoblado un número de nuestro periódico, á que Vds. me expliquen lo que quiere decir esto.

—¿Qué es eso?

—Se ocupan Vds de mi persona y no tienen razon.

—Cuando la redaccion lo ha publicado, sus razones tendrá.

—Pues yo no puedo tolerarlo, y es preciso que rectifiquen.

—La redaccion no rectificará; sostiene lo que ha dicho.

—Pues en ese caso yo enviaré personas que se entiendan con Vds.

Haga Vd. lo que guste.

—Agur.

—Agur. Apunte Vd.; digimos á nuestro amigo que presenciaba esta escena.

No habíamos acabado todavía de leer los periódicos del día, cuando se presentaron algunos amigos á saber noticias.

—¿Qué hay de nuevo?

—Nada.

—¡Nada! ¿Por qué fué la recogida?

—Por un artículo de fondo.

Uno de los amigos se acercó á nuestra mesa.

—Hombre, si quisiera Vd. decir algo contra los coches de alquiler: á ver si se consigue que no atropellen. ¿Lo pondrá Vd.?

—Si señor.

—A ver si ponen Vds. algo, dijo otro, contra los mozos de cordel que tienen la costumbre de vapulearse con esposicion de los que pasan. ¿Lo pondrá Vd.?

—Si señor.

—Amigo, añadió otro; esto de los revendedores de teatro no se puede tolerar. Ayer no pude tomar billete: hoy tampoco. Digan Vds. algo... ¿Lo dirán Vds.?

—Si señor. Vaya Vd. apuntando, digimos por lo bajo á nuestro aspirante á periodista.

Luego siguió otro:

—Haga Vd. el favor de poner cuatro renglones sobre el drama que está concluyendo un amigo.

—Hombre, cuando lo concluya se pondrá.

—Tiene Vd. razon, pero es un encargo que me ha hecho y quisiera... Lo pondrá Vd.?

—Si señor.

Llegó el quinto amigo.

—Si Vd. me hiciera el favor de decir que D. N. N. sale mañana para Sevilla lo agradecería.

—¿Y quién es ese caballero?

—Es un guapo muchacho.

—Sea enhorabuena.

—¿Lo pondrá Vd.?

—Si señor.

A poco rato llegó otro amigo, y sacó una porcion de papeles: era un candidato derrotado y venia á comunicarnos todo lo que habia pasado en su distrito.

—Eso no puede publicarse, le dijimos.

—Pero por qué?

—Porque no pasa.

—Pero por qué no ha de pasar?

—Quiere decir, que no hay mas remedio que callar?

—No hay mas remedio.

—¿Pero señor. es fuerte cosa!...

—Nada; no hay mas que enfurecerse: cálmese Vd.

—Eso quiere decir que tienen Vds. miedo.  
 —Miedo no: lo imprimiremos, pero tendrá Vd. el gusto de leerlo solo.  
 —Yo no quiero leerlo solo: quiero que todo el mundo lo sepa?  
 —Pues eso es lo que no puede ser: el gobierno cree que nadie debe saber esas cosas. mas que el interesado, y por eso.....  
 —¡Esto es por demas! ¡Esto es insufrible! ¡A Dios, señores!  
 —Vaya Vd. apuntando, le digimos al aspirante ni aun los mismos amigos se convencen á veces de la situacion en que nos encontramos.  
 —Tiene Vd. razon amigo mio; tiene Vd razon: renuncio por ahora á ser periodista: es preciso ver las cosas desde cerca.  
 —Me alegro que Vd. se convenza.  
 —Si señor, estoy convencido pero «No hay mal que cien años dure.»  
 —Es verdad.  
 —Y tanto va el cantaro á la fuente que al fin se rompe.»  
 —Es verdad.  
 —Y.....  
 Iba á continuar nuestro amigo; pero le despedimos en aquel momento dándole un apretón de manos y temiendo que dijera algun otro refran que no pudiera publicarse.

**Gaceta comercial.**

**MERCADOS ESPAÑOLES.**

Sevilla 25 de febrero.

Precios de los granos. Trigo en la alhóndiga de 33 á 43.—De la arrieria para embarque.—Trigo en los puntos de 30 á 35.—Trigo de Estremadura de 34 á 38 rs.—Cebada, de 12 á 14. Habas cochineras de 22 á 23.—Habas mazaganas 23.—Almacenado.—Trigo de 30 á 38. Tremes de 27 á 31.—Cebada de 12 á 14.—Maiz de 33 á 34.—Precios de los aceites.—Calzada arrieria.—Para almacenar sin pagar derecho nuevo de 51 á 51 1/2.—Para el consumo al pormenor 22 cuartos libra.

Málaga 22 de febrero.

Precios del mercado.—Trigo recio de 1ª calidad. F. Rs. 48 á 51. Id. id. de 2ª id. 45 á 47. Id. id. 3ª id. 40 á 44. Id. cañivano, segun calidad 40 á 00. Id. morillo de la vega, 40 á 00. Cebada del pais, 1ª. calidad, á 12 15. Id. navegada, segun calidad 00 á 00. Maiz del pais 31 á 33. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 61 120. Habas tarragonesas 20 á 30. Id. mazaganas 27 á 28. Id. menudas 27. 28. Aceite fresco á 52. (Correo de Andalucía.)

**MERCADOS ESTRANEROS.**

Beaucaire 22 de febrero.—Las transacciones con los vinos y aguardientes están paralizadas. El frio y el viento Norte que continuan sin cesar, han bajado al agua del rio, con cuyo motivo y no pudiendo navegar los buques vapores tenemos muchas existencias de ambos articulos.

Bercy 19 de febrero.—Las transacciones están encalmadas con los vinos: los precios se sostienen, pero flojos.

Beziers 25 de febrero.—Pocas transacciones se hacen, habiendo poquísima disposicion de los compradores y de los vendedores. Las heladas son de cada dia mas fuertes, y todo hace presentir que la vegetacion de la viña será tardia.

Habana 29 de enero.—Desde nuestro aviso del 15 del actual el tiempo ha sido desfavorable no solo los trabajos de la zafra, sino que aun ha impedido que tuviéramos arribos. Los dueños de las plantaciones se sostienen en consecuencia con firmeza en sus pretenciones, y á cuyos límites han debido someterse los compradores por las órdenes llegadas de España, Marsella, Génova y los Estados- Unidos. Con todo las transacciones han sido limitadas, y á precios irregulares. Los precios establecidos se mantendrán y es probable cobren mayor valor atendida la actividad de la demanda y la poca probabilidad de que aumenten las existencias, en razon del tiempo que, si continua algunos dias mas, podrá causar graves perjuicios á la cosecha. Los compradores para el Norte de Europa parecen desear contratos por cosechas enteras á 1/2 real menos del precio corriente, á cuya proposicion se han hallado algunos, con lo que podemos referir una contrata de 3000 cajas de una sola propiedad á 7 5/8 por blanco ordinario, 6 1/2 por dorado n.º 17, 5 1/2 por número 12 y 5 1/4 por n.º 14; y otra de 4000 cajas á P. 16 5/8 una de 16 arrobas libre de taras, cuyo surtido consiste 1/5 blanco, 5/8 dorado y 2/5 cucuruchos.—Varios otros contratos se han hecho en las condiciones trascritas, pero todas con fuertes ventajas. Los arribos hasta ahora consisten en 19,000 cajas de azúcar nuevo, de ellas 10,000 están ya vendidas. El mascabado es igualmente muy solicitado y fuertes partidas, cosechas enteras por entregar en puertos estrangeros, se han realizado de 5 á 5 1/4 rs. por calidades corriente buenas: las inferiores de 4 1/2 á 4 3/4 y el fino superior 5 3/4 á 6 1/2.—El café está sin variacion, con bastantes ventas, particularmente para Nueva-Orleans.—La cera se obtiene con mas facilidad de D. 9 á 9 1/2 por blanca y 7 á 7 1/2 por la amarilla. (Diario de Barcelona.)

**PALMA.**

Segun verán nuestros lectores en la parte oficial el doctor don Luis Estade y Sabater presbitero, ha sido nombrado para el encargo de eclesiástico destinado á la enseñanza de Religion y Moral elemental de estas islas. Nos complacemos mucho que este nombramiento haya recaido en el señor Estade: persona que por las circunstancias que la adornan es muy acreedora á la distincion que ha merecido; razon por la que aplaudimos este nombramiento que no dudamos sea bien acogido por la generalidad. He aquí una prueba testimonio público de esta confianza que nos lisonjea, la cual tomamos de nuestro colega *El Diario*, el que se expresa sobre el mismo asunto en estos términos:

«Hemos visto en la *Gaceta de Madrid* de 24 de febrero último que la Reina nuestra señora se ha dignado nombrar para el encargo de eclesiástico destinado á la enseñanza de religion y moral elemental de instruccion primaria de estas islas al doctor don Luis Estade y Sabater, beneficiado en

Paja.					
Carbon.					
Algarrobas.					
Queso.					
Lana.					
Aceite.					
Leña.					
Trigo fuerte de Sevilla.					
Idem mezclilla idem 7c.					
Idem del pais 7c.					
Xexa idem 7c.					
Cebada.					
Habas 7c.					

**En depósito ó sobre el muelle.**

Aceite de Sevilla.					
Idem del pais.					
Jabon duro.					
Aguardiente 19.º Olanda.					
Idem 35.º, sin casco.					
Almendron.					
Habichuelas.					
Aceite almendra.					
Licores asortidos.					
Frutas en almibar.					

**Mercado.**

Habas.					
Guijas.					
Garbanzos.					
Judias.					
Frijoles.					
Maiz.					

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. bastante, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

Medida y peso mallorquin.	Libras	Sueld.	Diner.	Libras	Sueld.	Diner.
Quintal.	5					
Arroba.	5	6				
Quintal.	1	3				
Idem.						
Idem.	14			15		
Cuartan.	1	8		11		
Quintal.	5	6		6		
Cuartera.	4	4		4	6	
Idem.	4			4	4	
Idem.	3	12		5	18	
Idem.	3	15		4		
Idem.	1	14		1	18	
Idem.	3	6		3	9	
Cuartan.	1	6				
Idem.	1	6				
Quintal.	10			10	3	
Cuartin.	3	1		3	2	
Jerezana.	114					
Quintal.	16	10		17		
Cuartera.	6			6	3	
Caja.	37			38		
Idem.	1	7				
Idem.	3	9		3	12	
Almud.	2					
Idem.	1					
Idem.	2	6				
Idem.	3	8				
Idem.	3					
Idem.	1			1	10	

esta Santa Iglesia: tenemos una particular satisfaccion al anunciar al público este nombramiento, de que haya recaido en la persona del presbitero Estade y Sabater, por su instruccion y bellas cualidades de que está adornado este eclesiástico.»



**CRONICA RELIGIOSA.**

Santo de mañana.

**SAN VICTOR.**

Por espacio de tres años continuos, segun refiere el martirilogio manuscrito de San Cipriano, estuvo san Victor padeciendo en Apania ciudad de Bitinia una penosa prision en compañia de otro Santo. El martirilogio romano entre otros mártires hace conmemoracion de san Victor y sus compañeros Victorino, Claudiano, y su mujer Bafa, que transportados desde Apania á Nicomedia puestos en una penosísima prision, acabaron sus dias.

**VARIACIONES ADAMOSFÉRICAS.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	9 grad.	28 p.	5 71 grad.
Hoy... 7 de la m.	6	28	4 72
12 del dia.	9	28	4 74

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ..... 6 hs. 14 ms.  
 Pónese.... á las ..... 5 " 46 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero  
 las 12 hs. 11 ms. 42 s.

**AVISOS oficiales.**

Don José Vidal y Pont teniente Alcalde letrado de esta ciudad, cargo de este juzgado de primera instancia y hacienda de la provincia por indisposicion del señor J. Vidal y Pont.

Por el presente segundo pregon y edicto llamo y emplazo á Jaime Simó marino esta matrícula que en el mes de agosto de 1855 tripulaba el laud San Antonio de esta matrícula contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando de sal y baco para que dentro el término de diez dias se presente en este juzgado á defender de la culpa que contra él resulta y evocar traslado que le tengo conferido de la acusacion del promotor fiscal de Hacienda, que si no verifica procederé en su rebeldia entendiendo las notificaciones en los estrados de este juzgado. Palma 22 de febrero de 1855.—Vidal y Pont.—P. M. de S. S.—Miguel V. longa, escribano.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Se avisa al público, que el dia 8 del presente se cierra la venta de los billetes de la quiniela de celebrar el dia siguiente á 200 rs. cada entero y 25 id. el octavo. Palma 1.º marzo de 1855.—J. Montaner.

**NAVIGACION.**

Embarcaciones despachadas.  
 Dia 4.  
 Para Ciudadela javeque Cuatro Amigos 21 ton., pat. Sebastian Pico, con 2 pasajeros aceite, jabon y efectos.

**Avisos particulares.**

**HELADOS:—El** domingo próximo y todos los demas de esta semana, se despacharán en el café de la Princesa situado en el paseo de la Princesa.